

FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes en el presente proceso de selección CAS, que respecto a la publicación de Bases de la Convocatoria del **02.- Código RESP.UOF.TURISMO-01,** se realiza la siguiente fe de erratas:

DICE:

I.- GENERALIDADES

1.- Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de Un (01) Especialista Legal para la UOF de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

I.- GENERALIDADES

1.- Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de Un (01) Responsable para la UOF de Turismo de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.